



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO "FONADEN CDMX"

En la Ciudad de México, siendo las 17:08 horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintidós, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México FONADEN CDMX, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, como Miembro Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, como Miembro Suplente del Tesorero de la Ciudad de México; el Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Miembro Propietario. Asisten como representantes del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Miriam Escalante Molina, el Lic. Víctor Manuel Ruíz Aguilar y el Lic. Randí Medina Espino. Asimismo, asisten como invitados: la Lic. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Leticia Salas Pichardo, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Lic. Francisco Nadian Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No.7579-2.-----

Inició la Sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México", con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la Sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.-----

ORDEN DEL DÍA



- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Solicitud de recursos y en su caso aprobación de 200 mdp, al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la CDMX No. 7579-2, para diversas acciones de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar.

La Sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos:

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/01/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano Colegiado.

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, cede la palabra a la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para que realice la exposición del punto 3 del Orden del Día. Una vez analizando el requerimiento y la situación que aún prevalece en la Ciudad de México derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como las atribuciones del Comité Técnico establecidas en las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión número 11039245 y sus Convenios Modificatorios, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, destinados a las acciones necesarias para la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 2 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.



4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN CDMX lo siguiente:

- Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo.-----
- Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas. -----
- Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a las Reglas Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.-----

5.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la elaboración e integración del libro blanco correspondiente.-----

No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día. .-----

Siendo las 17:17 horas del veintinueve de marzo de dos mil veintidós, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----


-----**Este espacio se deja intencionalmente en blanco**-----




Suscriben la presente Acta: -----




Bertha María Elena Gómez Castro
Subsecretaría de Egresos de la
Secretaría de Administración y Finanzas
y Presidenta Suplente



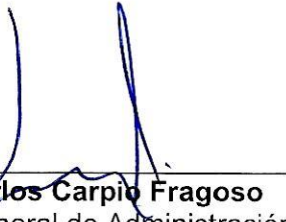
Gerardo Almonte López
Director General de Armonización
Contable y Rendición de Cuentas de la
Subsecretaría de Egresos
Miembro Suplente



Jorge Cisneros Armas
Coordinador Ejecutivo de Verificación
de Comercio Exterior de la
Tesorería de la Ciudad de México
Miembro Suplente



José Manuel Galva Merino
Subprocurador de Legislación y Consulta
de la Procuraduría Fiscal
de la Ciudad de México
Miembro Suplente



Juan Carlos Carpio Fragoso
Director General de Administración
Financiera de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario

La presente página de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022
del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de
México, realizada el 29 de marzo de 2022.-----
